

Nueva Era, Año IV, Nº 136

Florencio Varela, 14 de Enero de 1944

Instituto: Estudio Iniciales

*Proyecto: “La política y la cultura de masas en
escala: estudio de experiencias sociales en
espacios culturales y políticos en la región
varelense durante la primera mitad del siglo XX”*



Esta obra está libre de restricciones de propiedad intelectual conocidas.

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

(14 de Enero de 1944) En *Nueva Era*, 4(136). Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ
<https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>

SE PLANTEA UN DELICADO PROBLEMA SOCIAL

La vigencia del decreto sobre alquileres en esta población, un problema delicado entre inquilinos y propietarios, más de un Partido, ha culminado por la vía del Juzgado de Paz del caso en la propiedad.

No entraremos a considerar en el problema delicado que se obliga a los propietarios que han usado de ese expediente legal para todos los casos las refecciones adeudadas, en las proporciones del valor legal que correspondía. Sólo es dable considerar el problema social en la forma que se presenta actualmente, por el aumento sorprendente de esas compulsas a viejos pobladores de esta localidad, cuyos juicios por desalojo iniciados ante el Juzgado de Paz del Partido alcanzan a una alarmante cantidad.

Puestos a analizar el problema, llegamos a la conclusión dolorosa —sin entrar, repetimos, en el grado de razón que a cada parte asista—, que, de resolverse esos juicios en la misma forma que los ya resueltos hasta la fecha, tendremos indefectiblemente que lamentar el obligado éxodo de pobladores radicados desde antigua data en nuestro medio, porque en realidad, Florencio Varela, no existe ya una mísera tapera donde poder habitar.

Cuales son las causas, por las que determinados propietarios resuelven usar el expediente del desalojo? La respuesta es muy fácil, ya que ella surge sola de una circunstancia especial, cuya reiteración a diario, hace que en la mayoría de los casos los propietarios sientan la irrefrenable fruición que desmiente la demanda con tentadoras perspectivas de orden económico, pues, no es un secreto para nadie, que, lo que se ha reputado como un índice de adelanto para este pueblo —la instalación de los Laboratorios Experimentales de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y la ya cercana radicación de la Sucursal del Banco de la Provincia—, ha traído este retroceso en el orden social de la buena vecindad y convivencia mutua.

Tal la causa y tales los efectos. La obligada radicación de nuevos pobladores, que por el orden de sus actividades a desempeñar en nuestro medio tratan de buscar sus respectivas comodidades hogareñas, ha originado las demandas lógicas. Y si bien existen propietarios que, haciendo de lado los motivos o razones atendibles que pudieran asistirles, han sabido conservar una temperancia y consideración a tono con las circunstancias actuales, no es menos cierto que, la fruición por ganar unos pesos más ha corroido el espíritu de muchos, hasta llegar a hacerles desconocer elementales principios que en la tradición de los pueblos deben ser siempre respetables, y a olvidar también lamentablemente lo que fueron en el pasado y las consideraciones que para ellos y sus ascendientes tuvieron en otros tiempos, quizá, los que hoy deben resignarse a soportar ese mal trago.

No pretendemos que estos juicios provoquen el raciocinio con sentido de humanidad, en quienes, en su íntimo solloquio, no pueden jamás ateponeer nada a sus aspiraciones o deseos de superación económica. Tampoco —y menos aun por irrealizable—, pretendemos que puedan comprender estos aspectos tan comunes en el orden y desenvolvimiento social de los pueblos. Pero sí, con amplia comprensión del sentido social y alcance económico que al espíritu del decreto sobre alquileres abarca, sostenemos que aquí, en este pueblo, se ha desvirtuado la verdadera finalidad de esa disposición gubernativa de emergencia, desde que, todo propietario, con razón o no, "agarra la sartén por el mango" que se le ofrece desde el Juzgado de Paz, para desalojar a su inquilino por refecciones.

Desde cuando se le ha dado a muchos propietarios por reconocer la necesidad inmediata de reparaciones en sus inmuebles?... De donde les ha salido ese apuro, cuando en la mayoría de los casos flagrantes de refecciones actuales de circunstancias, ha subsistido y perduran aun las irregularidades en la edificación, que originan permanentes contravenciones a las ordenanzas municipales sobre salubridad e higiene?...

Hemos discutido desde estas columnas —por considerarlas deficientes y en cierto modo atentatorias—, algunas de las determinaciones del referido decreto sobre alquileres. Su fondo social lo hemos aceptado como disposición de emergencia necesaria. Pero, admitidas las deficiencias que origina su aplicación, también admitimos —y esto como juicio periodístico para el gobierno de la Cámara de Alquileres competente a este Distrito—, que, no es posible aceptar que todos los propietarios con ansias de desalojo ante perspectivas de mejoramiento económico, usen aquí en este pueblo el expediente de las refecciones como medio de expulsión.

VIATOR

Las instituciones locales deben ponerse a tono con el decreto sobre ejercicio de la función periodística

Con acuerdo al reciente decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, reglamentando el ejercicio de las funciones periodísticas en el país, NUEVA ERA, reitera a las instituciones locales que, solamente se publicarán un sus planas todas aque-

llas informaciones de aspecto interno a la sociedad que las remita o entregue para su redacción, debidamente firmadas por un miembro responsable de la C. D. y selladas con el sello de la entidad.

Los residuos de basura como expresión compensatoria al tributo vecinal

Ya el abandono y la desprotección municipal ha tocado los límites de lo prudente en esta Comuna, en todo lo que respecta a la limpieza de las calles del pueblo.

Decir todo lo recto que pueda expresar el juicio público condenatorio —aun hasta relajar el nivel de la medida en la expresión—, sería acordarle muy poca importancia a la crítica que merece la mengre diseminada por las calles céntricas del pueblo, donde el amago de un desenfrenado carruato que hace las veces de escoba, y la incesante labor de otro escobillón diurno —no menos solitario que el nocturno—, nada pueden en su esfuerzo honrado con las necesidades que demanda la limpieza y el barrido de calles.

Hemos dicho hasta el cansancio —como quien predica en el desierto—, que, si la preocupación municipal es demostrar que "se intenta" barrer las calles, el vecindario puede estar tranquilo con el amago de limpieza. Pero, si la verdadera y real función que determinan las leyes para el ejercicio de la administración comunal, no se cumple, ya que ella consiste en no desconocer jamás que el tributo en efectivo del vecindario debe devolverse en servicios cuantitativos y equivalentes al rubro que se cobra, entonces, estamos con que en este pueblo persiste la suciedad en un grado de proporciones tales, que, la contribución vecinal debiera ser muy reducida en el rubro de limpieza para poder establecer relatividades cuantitativas de aspecto legal entre los vecinos y la Intendencia Municipal.

El aspecto visual deplorable que ofrecen la mayoría de las calles del éjido urbano, con su hojarasca y sus yuyos que han adquirido ya categoría de arbustos, concitaría a pensar a quién no estuviera compenetrado de las simples actividades municipales, que, "la imperiosa necesidad en la solución de importantes problemas comunales" demanda todo su tiempo a la labor que se despliega a diario en esa función administrativa. La diágnosis en la pregunta no ofrece devaneos para la respuesta, en quienes, por imperio de la residencia y conocimiento absoluto de todos nuestros simples problemas, estamos perfectamente compenetrados de las

necesidades locales. Hay suciedad a granel porque existe desidia comunal. Eso es la verdad.

Y a la prioridad de argumentos agringados solapadamente, aduciendo que los vecinos deben limpiar las aceras respectivas a sus propiedades, no cabe agregar nada más que, tal cosa, refuerza el calificativo de desidia municipal en grado superlativo, cuando se agrime esa justificación pero no se aplica con firmeza al criterio sustentado, si en realidad es verdad que los conductos municipales han pretendido buscar un justificativo en tales fehacientes pruebas de abandono.

Pero, como esto no son nada más que digresiones inconsistentes sobre este simple problema de limpieza —por ende de higiene y estrechamente ligado a aspectos sanitarios que tan afanosamente se buscan resolver con exacciones al pueblo mediante fiestas de beneficencia—, la verdad, lo real, lo indiscutible, lo que nadie ignora, es que el pueblo en general está siempre sucio en su aspecto urbano. Pruebas al canto de lo que afirmamos con respecto a la negativa labor de un solitario escobillón municipal que hace sus andanzas a diario por el pueblo, la da un espectáculo irritante: El pleno centro, en la calle 25 de mayo casi esquina Rivadavia, existe permanentemente un montículo de residuos que abarca un perímetro de tres metros cuadrados, depositado sobre el pavimento de esa arteria. La referida montaña de hojarasca, resaca, tierra, estiércol, etc., es el producido diario de la labor de ese escobillón municipal, que la amontona en ese lugar en espera del carro municipal que ha de transportarla al lugar de destino para las basuras. Y como el carro no llega nada más que muy de tarde en tarde, el montículo acrece y se renueva según el grado de actividad desplegada por la susodicha escoba durante el día.

Lo ingrato que implícitamente actualiza esta crítica, ya que las sugerencias reiteradas en ese sentido nunca han tenido eco en la órbita municipal, tiene el sedimento amargo de todas las cosas que hay que tragar contra gusto. Y en este caso, los únicos que deben ingerir el trago amargo son los vecinos que pagan un barrido y una limpieza que no se hace nada más que en forma aparente y negativa.

VIATOR

Pronunciamiento del Centro Comercial sobre la instalación de Ferias Francas

Con acuerdo al decreto de la Intervención Federal en la Provincia, reglamentando el funcionamiento de Ferias Francas en todas las ciudades y pueblos del territorio bonaerense, la Mesa Directiva del Centro Comercial de Florencio Varela se impone el deber de expresar públicamente —para el conocimiento del comercio local—, que, en cumplimiento de esa disposición gubernativa, el Sr. Comisionado Municipal de este Partido recabó su pronunciamiento con respecto a los términos y alcances de ese decreto, en una entrevista que sostuvo con los miembros de esa Mesa Directiva. Y que, a estar a los términos amplios y conciliatorios para los comerciantes locales, en lo que respecta a la preferencia que las auto-

ridades comunales concederían al hacerse efectiva la medida gubernativa dispuesta, la Mesa Directiva del Centro Comercial —previa consulta a la Comisión Directiva—, ha expresado en principio su conformidad y adhesión al propósito municipal, conducente a hacer efectiva la finalidad que invoca el referido decreto, cuyo texto, dice así: Art. 1º — Las Municipalidades instalarán ferias francas en las ciudades y pueblos de su respectiva jurisdicción, en número adecuado a las necesidades del abastecimiento local, a fin de procurar que éste se realice en forma regular y precios económicos. Art. 2. — En las ferias francas podrán expendirse artículos comprendidos en los siguientes renglones: Productos de huerta, granja y frutas. Carnes y derivados. Pescado, Cere-

les y legumbres secas. Artículos de vestuario, calzados y artículos de limpieza y uso doméstico en general. Las Municipalidades ampliarán o reducirán la nómina que antecede, de acuerdo a las necesidades locales. Art. 3º — Las Municipalidades reglamentarán las condiciones de concesión de puestos de venta y funcionamiento de las ferias francas sin perjuicio de la venta directa por las mismas en puestos oficiales. Art. 4º — Las Municipalidades con intervención de las Subcomisiones de Control de Abastecimiento respectivas, fijarán los precios máximos de venta, cuando lo estimen necesario, con la excepción de aquellos artículos que tengan precio máximo fijado por la Nación o la Provincia. Art. 5º — Las Municipalidades fijarán en su reglamento las multas y otras sanciones de que serán pasibles los locatarios de puestos que infrinjan los precios máximos fijados o las condiciones de la concesión o reglamentaciones que se dicten para ser aplicadas especialmente en las ferias francas. Art. 6º — En el proyecto de presupuesto de gastos y recursos para el año 1944, las Municipalidades incluirán las erogaciones que estimen necesarias para la instalación y mantenimiento de los puestos de las ferias francas y el servicio de inspección. Art. 7º — La Comisión de Control de Abastecimiento de la Provincia de Buenos Aires remitirá a las Municipalidades elementos ilustrativos sobre la instalación y funcionamiento de las ferias francas, a fin de que las Municipalidades formulen el respectivo reglamento. Art. 8º — Comuníquese, publíquese y pase a la Comisión de Control de Abastecimiento para su conocimiento y efectos. — (Fdo.): A. VERDAGUER - R. M. GADDI.

Las entidades nacionalistas han sido disueltas

UNA importante y trascendente medida acaba de adoptar el P. E. nacional últimamente sintetizada en el siguiente comunicado oficial:

"La Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Presidencia de la Nación ha dado a conocer, en el día de la fecha, un decreto del P. E., por el cual, por los mismos fundamentos que determinaron la disolución de los partidos políticos, y con el propósito de procurar una tregua en las actividades de dicha índole o similares, a fin de encauzar la vida interna del país, se declaran disueltas las entidades denominadas "nacionalistas" y todas aquellas cuyos miembros aparezcan agrupados con fines o propósitos políticos, hayan o no intervenido en campañas electorales."

"Por el mismo decreto se dan instrucciones al "Ministerio del Interior para su debido cumplimiento."

Dr. SALVADOR SALLARES
MEDICO CIRUJANO
HUMBERTO 1º 163 — U. T. 35
F. VARELA

Dr. LUIS BRAVO ZAMORA
MEDICO CIRUJANO
JUAN VASQUEZ 469 — U. T. 10
F. VARELA

Dr. HECTOR J. NIÑO
MEDICO CIRUJANO
DEL HOSPITAL "LUIA C. DE GANDULFO"
RAYOS X — DIATERMIA — ULTRA VIOLETA
Consultas de 14 a 18 horas
Bm. MITRE 160 — U. T. 180 — F. VARELA

Dr. PEDRO R. ALBERTI
MEDICO CIRUJANO
Av. SAN MARTIN 363 - U. T. 203
F. VARELA

Dr. Fco. E. CASTALDO
Médico del Inst. Modelo de
Clínica Médica
J. VASQUEZ 469 — U. T. 10
F. VARELA

Dr. LIBIO A. MANDIROLA
MEDICO CIRUJANO
Del Hospital "Luísa C. de Gandulfo"
Horas de Consultas: De 15 a 19 horas.
Bm. MITRE 65 — U. T. 210 - F. VARELA

Dr. CARLOS MARIA CABELLO
DENTISTA
DE LA ASISTENCIA PUBLICA DE BUENOS AIRES
ENTRE RIOS 672 — U. T. 37-4926 — F. VARELA
Consultorio en F. VARELA: Calle BELGRANO 175
En horas de la mañana atiende todos los días.

Dr. SANTIAGO MANDIROLA
DENTISTA
CONSULTAS: todos los días de 15 a 20 horas
Bm. MITRE 65 — F. VARELA

Dr. AMADOR L. ROSSELLI
DENTISTA
Atiende todas las MANANAS de 9 a 12 hs.
Da TARDE: solamente los LUNES, MIERCOLES y VIERNES
de 15 a 19 horas.
SAN MARTIN y Bm. MITRE — F. VARELA

Dr. ALBERTO J. BARZI
ABOGADO
ENTRE RIOS 131 — U. T. Mayo 2185 — C. FEDERAL

ROBERTO HUSSON
ABOGADO
Atiende: Martes y Viernes de 16.30 a 18.30 horas.
HUMBERTO 1º Nº 40 — FLORENCIO VARELA
Estudio en LA PLATA: Calle 14 Nº 862 — U. T. Paz 2937.

JORGE A. DREYER
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
REGISTRO DE CONTRATOS N 2
N. BOCCUZZI 141 — U. T. 168 — F. VARELA

MARIANO L. CABRAL
ESCRIBANO PUBLICO
Oficina: Av. San Martín 733 - Florencio Varela - F. C. S.
Ref.: 54 Nº 543 - La Plata — U. T. Paz 624.

Farmacia ITALIANA
ANGELA V. LORENZELLI
Química Farmacéutica
ANALISIS — OPTICA — FOTOGRAFIA — PERFUMERIA
MONTEAGUDO esq. B. MITRE — F. VARELA, U. T. 34
SERVICIO NOCTURNO

**FARMACIA Y DROGUERIA
"DEL PUEBLO"**
JUAN A. CASCARDO e IVAN F. A. CASCARDI
Químicos Farmacéuticos
SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE
— ANALISIS —
HUMBERTO 1º esquina MONTEAGUDO — U. T. 7
FLORENCIO VARELA

La Actualidad en Broma

Por ALBERTO PIDEMUNT

SUERTE NEGRA

Los negros actualmente van viento en popa lo mismo en Norte América que aquí o Europa. La jazz-band de los negros, con su bochinche se le ha prendido al mundo como una chinche. Se toca en los tugorios más democráticos, igual que en los salones aristocráticos, y a través del parlante ultrastridente, el reposo le quitan a mucha gente. Ya en templos protestantes suplente al armonio; por ella las orquestas van al demonio, y hasta la misma ópera llegará un día a hacerse a puro ruido de batería. En el box son los negros quienes dominan; los negros con su conga nos aniquilan, y hay más de una espantosa danza negra que al público más triste bailando alegra. Tal como hoy está el mundo, grandes y chicos, raquíticos y gordos, pobres y ricos, deudores y acreedores, yernos y suegros

sólo andan bien cuando hacen cosas de negros.

LO QUE CUESTA MAR DEL PLATA

Mentir antes de salir conformando al que hizo el traje, mentir bien durante el viaje y al llegar también mentir. Vivir en una pensión donde no hay auto que vaya, y hacer el viaje a la playa diariamente a patacón. En pavadas y sandeces dar plata sin beneficio, y en propinas de servicio, el sueldo de cinco meses. Sufrir la vil martingala de ordenanzas meteretes, y odiar a los chasiretes más que a un caudillo en la mala. De la ruleta la cruz cargar como en un calvario, sudando al ver que un canario se hace pronto repeluz. Y hacerse, tras de sufrir, esta reflexión ingrata: a Mar del Plata debe ir quien tiene la mar de plata. **ELOGIA INTRASCENDENTE** ¡Qué descansada vida la del que puede ver en el estio la plenitud feliz de la nutrida naturaleza desbordante en brío! En el campo el silencio es soberano y en el éter no hay notas discordantes... (tes... si no aturde el motor de un acroplano que efectúa una siembra de volantes. Las gallinas, las dulces compañeras,

amenizan la vida patriarcal... cuando no pasa un auto de carreras y deja de gallinas el tendal. Nos deleita la flor con inefable fragancia sutilísima e incompañable cuando no es el perfume inaguantable de una osamenta vil y putrefacta. Y en la tarde al caer, el gauchito an... las penas de un amor que fue su vida... cuando no es una radio que propone la excelencia sin par de un callicola. (Reproducción prohibida. Derechos reservados)

Oficina de Valuación

Declaración de Capital en Giro
Durante el corriente mes de enero, todos los comerciantes deberán efectuar las declaraciones respectivas al Capital en Giro de sus negocios, para cuyos efectos, retirarán los formularios correspondientes en la Oficina de Valuación del Partido. El plazo para la presentación de los mismos, vence el día 31 de este mes.

Licencia para bebidas alcohólicas

Igualmente, el día 31 del corriente mes, vence el plazo para el pago de la Primera Cuota (1ra.) correspondiente a la Licencia para expendio de bebidas alcohólicas. Vencido dicho término se aplicará con los recargos de Ley ya determinados. Patentes fijas para profesionales, corredores, etc.

Los profesionales, corredores, vendedores, etc., podrán munirse de la Patente Fija, respectiva al año en curso, durante este mes. El plazo correspondiente a este trámite vence el día 28 de febrero de 1944.

Pórrroga para el canje sin multa de las libretas agropecuarias

De acuerdo con una solicitud de la Dirección de Identificación Civil y Estadística General, se dispuso prorrogar, hasta el 31 del corriente, el plazo establecido para el canje sin multa de las libretas agropecuarias correspondientes al período 1943-1944.

CARLOS L. CURONE
ABOGADO
JUAN CARLOS FONROUGE
PROCURADOR
Est. 55 - 606 - 2do. Piso - Dto. 4, LA PLATA — U. T. Rocha 1683
Avda. SAN MARTIN 127 — U. T. 139 - F. VARELA

Julio O. Porfiri
Perito Mercantil
ESPECIALIZADO EN OP. IMPUESTO A LOS REDITOS.
Santa Fe 238 — Fco. Varela

LUCINDA HEREDIA DE RODRIGUEZ
PARTERA
Bm. Mitre 258 - U. T. 217
Florencio Varela

Jubilaciones — Trámites Bancarios y Oficinas de Gobierno — Judiciales — Expedientes — Operaciones de Pago y Cobro — En la ciudad de La Plata.
JUAN P. PAGANI
AVDA. SAN MARTIN 55
Fco. VARELA

Clases de Piano — Violín — Guitarra — Solfeo — Armonía y Perfeccionamiento.
CONSERVATORIO WILLIAMS
Abierta la matrícula todo el año
Director: Alberto Williams
Sub-Dir. Esther Salas de Sanz
BOCCUZZI 170 - Fco. Varela

ESTACION DE SERVICIO PERMANENTE Y. P. F. DE JUAN GIAMBRUNO

Avda. SAN MARTIN esq. Bm. MITRE — U. T. 140 — F. VARELA
Lavado — Engrase — Accesorios — Lustrado de coches — Venta de Productos Y. P. F. Representante exclusivo en la zona de BATERIAS "WILLIARD" Venta de KEROSENE por mayor y menor a \$ 0.17 el litro.



EQUIPO ELECTRO LUX
Para limpieza, desinfección y perfumado interior de los coches.
ESTA ESTACION DE SERVICIO ESTA AUTORIZADA PARA FUNCIONAR LOS DIAS SABADOS.
Llame por teléfono a cualquier hora y será atendido donde se encuentre.



PLANOS PROYECTOS CONSTRUCCIONES PRESUPUESTOS
 MORENO 145 — F. VARELA

CASA "DE GOTTARDO"

Radio Philips — Cocinas Super gas y a gas de kerosene — Bicycletas — Repuestos — Composturas en general. Acordamos CREDITOS con grandes facilidades de pago. Av. SAN MARTIN 272 U. T. 104 y 115 - Varela

SUMAMENTE BARATO!... Excesivamente económico!... Puede usted vestirse bien y a la moda

EL NUEVO TALLER DE SASTRERIA para hombres y señoras — de — **NORBERTO MALLIATO** le brinda esa oportunidad. VISITEL O!... en Calle MONTEAGUDO 327

"EL PAMPERO"

— de — **JUAN PITRAU** — REPARTO A DOMICILIO — Monteagudo, esq. Alem U. T. 238 — F. VARELA **CARNICERIA Y FIAMBREERIA** En "La Capilla": Camino general a Brandsen

Instalaciones de bombas y molinos

Y ejecución de trabajos pertenecientes al ramo.

FRANCISCO ANTONINI

Recientemente instalado en la calle San Juan N° 17.

Cigarrería - Librería Agencia de Lotería **"LA FAVORITA"** AQUÍ SE VENDIO LA GRAN-DE DE LA PROVINCIA

7443

CON \$ 30.000

Monteagudo 174 - F. Varela

"EL POSITIVO"

Depósito de Comestibles y Despacho de Bebidas — de — **AMADOR L. PIAZZA** — REPARTO A DOMICILIO — CANCHA DE BOCHAS Villa Santa Rosa **FLORENCIO VARELA**

PRODUCTOS

Y. P. F.

NAFTA, KEROSENE, AGRICOL Y ACEITES.

Agente:

PEDRO F. BERNASCHINA U. T. 171 — B. Mitre 278 **FLORENCIO VARELA**

"NUEVA PANADERIA ITALIANA"

— de — **JUAN MELZI (hijo) y Hnos** ELABORACION MECANICA Monteagudo, esq. San Juan

Los automotores no podrán llevar cargas superiores a las fijadas taxativamente

FUNDANDOSE en razones de diversa índole, todas en general, relacionadas con la situación de emergencia, y la economía que ésta impone a la actividad vinculada a la creciente carencia de chasis y repuestos, escasez de caucho para renovar rodados, etc. — el Poder Ej. nacional suscribió un decreto, resolviendo que las distintas autoridades a que está sometido el transporte automotor por caminos no permitan la circulación de vehículos, tanto de carga como de pasajeros, cuyo peso bruto total sea superior al especificado por el fabricante del "chassis". Dicho peso se determinará por la suma de los kilogramos desplazados por el vehículo vacío y los de la carga o pasajeros transportados.

La nafta se venderá a 25 centavos el litro y se aumentan los precios de otros combustibles

DISPOSICIONES ADOPTADAS POR EL P. E.
 Por el ministerio de Agricultura del Poder Ejecutivo por el que se autoriza a aumentar los precios máximos de los combustibles derivados del petróleo. Se establece también que el importe del impuesto de un décimo y medio de centavo fijado por el artículo 7º del decreto del 31 de diciembre último, no podrá ser cargado en los precios de venta, con excepción de los que correspondan al fuel-oil, diesel-oil y gas-oil.

Para evitar dificultades en el pago de los nuevos gravámenes se han fijado las siguientes equivalencias para los combustibles que se venden al peso: un litro de fuel-oil, equivale a 0.960 kilogramos; uno de diesel-oil a 0.880 kilogramos y uno de gas-oil a 0.845 kilogramos. Aclara el decreto que los aceites minerales de viscosidad inferior a 200 grados medida en el aparato Saybolt Universal, a temperatura de 37.8º c. serán considerados como combustibles a los efectos impositivos.

Simultáneamente, el mismo departamento dió a publicidad otro decreto por el que de conformidad con la autorización conferida por el anterior, el Poder Ejecutivo fija los precios de venta máximos de tales combustibles.

Medida dispuesta por la Dirección General de Escuelas para la legalización de certificados

En una reciente resolución de la Dirección Gral. de Escuelas de la Pcia., se ha dejado establecido que, en lo sucesivo, las oficinas respectivas de esa dependencia provincial, legalizarán "únicamente los certificados que presenten directamente — o remitan por correo —, los propios interesados o sus representantes legales.

Esta resolución, establece además, que, cumplido el trámite a que se refiere la indicación precedente, la Inspección General entregará dichos certificados a los interesados que los tramiten personalmente, y remitirá al Inspector de Escuelas Nacionales los que hubiere recibido por correo, quién, una vez efectuada la respectiva visación, los devolverá por la misma vía a los remitentes.

En los fundamentos de la re-

ferida disposición, se expresa, que, de conformidad con lo reiterado ya por la Dirección General, "es innecesaria la intervención de intermediarios" para legalizar certificados de estudios primarios, pues, el trámite se efectúa en forma rápida, absolutamente gratuito, y a pedido directo, personal o postal de los propios interesados.

Los fundamentos expresados se basan en que, no obstante los términos claros y precisos de esta resolución, ha llegado a conocimiento de la autoridad escolar provincial la existencia de "comisionistas", que, abusando de la buena fe de padres y alumnos, ofrecen interponer su influencia personal para obtener "pronto despacho", mediante la retribución "en efectivo", que varía según las circunstancias y la premura de los interesados.

ALMACEN — BAZAR — FERRETERIA
 Despacho de Bebidas

"El Porvenir"

— de — **GRACIA G. DE COSTA** DEPOSITO DE FORRAJES, CARBON Y PAPAS — Reparto a domicilio — **F. VARELA**
VILLA VATTEONE

Fiestas!.. Bautismos!.. Casamientos!..

Las deliciosas bandejas que preparamos a solicitud inmediata del cliente. **HAY QUE VERLAS!.. Y PROBAR!..** Las Facturas y Masas Frescas Elaboradas en la Casa

Panadería "LA AVENIDA"

de **FELICIANO AMOEDO**
 Llame por teléfono: U. T. 227 - Varela

FABRICA DE SODA

— DE — **GUILLERMO & MARTIN CALVI**
 Agentes de la Cerveza **QUILMES Y BILZ** Representantes del Vino **GARGANTINI**
 PRODUCTOS DE MARZORATI Y PONTIROLI
 UNION TELEF. 125 **F. VARELA**

Zapatería

MAYUYO

EXPOSE EN VIDRIERA SUS HERMOSOS MODELOS DE ESTACION



EL CONFORT Y EL BUEN GUSTO SE ACTUALIZAN EN ESTA NOVEDOSA PRESENTACION DE CALZADO PARA DAMAS.

MONTEAGUDO 200 — U. T. 36 - F. VARELA

Soc. Anon. Industrial y Comercial

VDA. DE SPREAFICO

SECCION FABRICACION DE CARTUCHOS DE CAZA

U. T. 132 - F. VARELA

EL PLACER DE UNA BUENA MESA, ES UN BUEN VINO!... SOBRE TODO CUANDO ESTE ES BARATO.

VINOS "RIO NEGRO" (Clarete y Blanco). VINOS "SAN JUAN" (Blanco) y "MENDOZA" (Tinto) Envasados y Sueltos

PIDALOS A LA VINERIA DE

JOSE CADABON

REPARTO A DOMICILIO VELEZ SANSFIELD esq. P. BOUREL - F. VARELA

Fabrica de Soda "PARA FAMILIAS" Y BEBIDAS SIN ALCOHOL

JUAN ALBARELLOS

Concesionario: CERVEZA PALERMO

U. T. 117 - F. VARELA

Almacén "BARRIO CORTES"

Despacho de Bebidas y Comestibles. — Recepción de correspondencia para vecinos de la zona. REPARTO A DOMICILIO.

Su Nuevo Propietario

DOMINGO GIORDANO

Comunica a la apreciable clientela de este comercio, que, su radicación reciente al frente del mismo, no significará alteraciones a las viejas prácticas de esta tradicional casa comercial, en lo que atañe al servicio y atención del vecindario de esta zona rural del partido de Florencio Varela.

U. T. 202

FLORENCIO VARELA

Almacén "MOLINERO"

DE **MOLINERO** Hnos. y Cia.

MONTEAGUDO 2

U. T. 102

FLORENCIO VARELA

F. C. S.

OBRAJE EN: LUAN - TORO, F. C. O.

Casa "MARY ROSE"

Teñido y limpieza de toda clase de ropa. — Arreglo de sombreros para caballeros — Vainillas — Plegados — Bordados — Fantasías en Joyería y Librería

COMISIONISTA

MONTEAGUDO 136

F. VARELA

Con una emotiva demostración de simpatía se agasajó anoche al joven Alfredo Scrocchi

EL ACTO CON QUE TESTIMONIARON SU AFECTO LOS AMIGOS DEL HOMENAJEADO SE REALIZO EN LA SEDE SOCIAL DEL CLUB DEFENSA Y JUSTICIA

Anoche, en la sede social del Club Defensa y Justicia, realizóse el acto de agasajo al joven Alfredo Scrocchi, por su reciente triunfo universitario.

La amplia sala en que se efectuó la demostración de afecto al joven profesional, totalmente colmada por la concurrencia de un considerable número de damas y caballeros, presentaba el aspecto inequívoco de la exteriorización individual ante los acontecimientos que son gratos al espíritu y al corazón.

Los amigos del homenajeado, reunidos en torno a la mesa con que se testimoniaba el afecto y la simpatía que supo siempre prodigar con largueza, refirieron anoche su regocijo por el triunfo que tan brillantemente ha obtenido hace muy pocos

días, al cumplir exitosamente la última etapa de su carrera universitaria.

El acto, que se inició aproximadamente a las 22, tuvo, repetimos, la nota saliente de las cosas íntimas, donde el sentimiento humano amalgama sus múltiples expresiones espirituales, elevándose en emotiva ascensión hasta el reinado del culto a la amistad. Eso fué, como acto de expresión sencilla y efusiva, el exponente claro de esta reunión de amigos dilectos, que, en su renovada inquietud personal por ser partícipes del triunfo de un hijo de este pueblo, llegaron hasta su fiesta con el alma en los labios y el corazón en la mano.

Ofreció la demostración en representación de la Comisión or-

ganizadora, el joven Juan P. Pagani, quién, con serena expresión en sus sentidas frases, dijo lo que estaba en el sentimiento íntimo de todos los presentes: "El triunfo de Alfredo, es también de todos un poco". Recordó a través de su emotiva palabra, los años de adolescencia en el pueblo que lo vio nacer, su inquietud juvenil siempre despierta y siempre abierta para captar todas las emociones, definiéndose e identificándose en constante y permanente reiteración con las cosas de este vecindario, en cuyo seno, desde niño, perfilóse con caracteres netos su figura de muchacho inteligente y estudioso.

Acallados los aplausos que merecieron las oportunas palabras del joven Pagani, visiblemente emocionado, agradeció el homenajeado la demostración que se le tributaba, expresando, a través de sus medidos conceptos, la elevada significación espiritual que investía esta demostración afectiva de sus amigos dilectos. Su palabra conceptuosa, rica como siempre en el manejo del buen decir, tuvo pasajes que arrancaron aplausos, y provocaron instantes de emotividad colectiva. Pero, nada tan significativo, ni con valor real para apreciar el concepto con que entra en el nuevo derrotero que le traza su flamante título profesional, como su promesa hecha al final de sus expresiones de agradecimiento: La invocación a los dos seres más queridos —sus padres—, para que ellos le sirvan de guía en el digno y correcto desempeño que le trace el devenir.

No son pasibles de detención inmediata los infractores al decreto sobre actualización de domicilios

En una comunicación expedida por el Juez Federal Dr. García Rams, señálanse a la Jefatura de Policía, las normas a que deberán ajustarse en lo sucesivo los procedimientos policiales con respecto a las infracciones del decreto del gobierno nacional sobre la actualización de domicilios. La referida comunicación, dirigida al Jefe de Policía bonaerense, dice así:

"Tengo el agrado de dirigirme a V. S. con motivo de las causas originadas por infracción al decreto nacional número 3434 de 26 de julio p.p.d., sobre actualización de domicilio —cuyo conocimiento corresponde al juzgado federal número 2 de esta sección a cargo del doctor Jorge Bilbao la Vieja— y en las que actúa el infrascripto desde este mes de enero por razón del turno de feria. "Al respecto, hago

Negocio céntrico se vende. Poco capital. Buenas utilidades mens. Ramo fácil atenc. Inf. a esta red. Moreno 76, F. Varela.

VENDO 1 Su'ky sin capota, con un regio caballo tordillo. Oportunidad especial para varenantes. Informes: Monteagudo 157, F. Varela.

LECHONES ESPECIALES para fiestas de Año Nuevo y Reyes (de 40 días) VENDO - Martín Villar (h.) Cinco Esquinas - F. Varela.

COMPRO A DOMICILIO Papel diario, impresos, revistas, latas, botellas y artículos en desuso, a los mejores precios de plaza. Consulte antes de efectuar ninguna operación de venta. FRANCISCO SAAVEDRA Brown 477 — F. Varela

saber a V. S. que dada la naturaleza de esas infracciones y la penalidad fijada, no procede la detención de los imputados, que sólo se autoriza después de impuesta la multa que correspondiera y en caso de insolvencia. En consecuencia, sírvase V. S. disponer lo necesario para que se notifique al personal de esa Policía que se abstenga de proceder a detener a los infractores al mencionado decreto. "Saluda a V. S. muy atte. — Horacio García Rams, Juez Federal".

Se han fijado precios máximos a los medicamentos

La Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social resolvió aprobar el arancel farmacéutico redactado por la Comisión Nacional de Arancel y "Contralor" de Productos Medicinales, estableciendo los precios máximos de venta al público para las fórmulas magistrales a que se refiere aquella tarifa, añadiéndose que las farmacias deberán ajustarse a esa tarifa para las preparaciones oficinales.

También se dispuso establecer como precio de costo máximo de productos para las farmacias, el consignado por dicha comisión en su proyecto.

El arancel farmacéutico comenzará a regir desde el 22 del corriente, y los precios de costo de los productos consignados regirán por el término de seis meses, a contar desde esa fecha; cumplido dicho plazo, todos aquellos que no fueren objeto de modificaciones se mantendrán hasta nueva disposición. El arancel y los precios fijados deberán ser exhibidos al público en caracteres y lugar perfectamente visibles y en listas oficializadas por la Inspección de Farmacias. Los que infrinjan las antedichas disposiciones, serán pasibles de las sanciones establecidas por el artículo 31 del decreto número 8891.

VERANEANTES EN LAS PLAYAS MARPLATENSES: Un nuevo HOTEL FAMILIAR ha abierto sus puertas. para brindarle al paseante: Comodidad!... Atención!... y buen servicio!...

El Hotel Familiar "LUCARNO"

de JOSE P. LUCARNO
A 3 cuadras de la Rambla Bristol - Calle FALUCHO 1960
U. T. 4724 - MAR DEL PLATA

Los viajeros varelenses pueden solicitar por carta o telefónicamente el alojamiento con antelación a su partida. Serán atendidos con preferencia.

RCA Victor Línea de la Victoria

Mod. A. 25. X.

\$ 180

Véalos y Solicite una Demostración. Sin Compromiso.

CREDITOS A SOLA FIRMA

\$ 10.— por mes

COMPOSTURAS EN GENERAL

CONSESIONARIO:

OSCAR B. MARTINO

MONTEAGUDO 117

F. VARELA



¡¡QUE COCHE!!



...exclamará usted cuando viaje en este moderno Coches Pullman de Excursión Su completa suspensión en goma. Sus amplios y cómodos asientos. Sus porta equipajes interiores y exteriores... harán de sus viajes un placer!...

ISIDORO LEGUIZAMON

Avda. SAN MARTIN 994

F. VARELA

250.000 KILOS DE LEÑA

EUCALIPTUS Y CASUARINA Cortadas en troncos de 0.60 cmts. de largo

Granja "EL FENIX"

M. PIZZORNO e HIJO

U. T. 158 - F. VARELA.

Vende en su establecimiento a \$ 27, la tonelada Puesta en el pueblo de F. Varela a \$ 30, la tonelada.

Lecheria LA AVENIDA

de JULIO SAN VICENTE

Av. San Martín esq. Newbery — Florencio Varela

Productos de "LA MARTONA" y "GALLARDON"

Leche Natural y Pasteurizada

CREMAS — CUAJADAS y DULCES.

MANTECA — MIEL y CAMELOS

PRODUCTOS DE GRANJA EN GENERAL

HELADOS

Servicio para familias en nuestro salón reservado CAFE CON LECHE — CHOCOLATE

ALMACEN Y RESTAURANT

"GIAMBRUNO"

de M. & F. VALDEZ

COMESTIBLES — EMBUTIDOS — PARRILLA

CANCHA DE BOCHAS CERRADA

U. T. 58 — FLORENCIO VARELA

Camino Afirmado

KILOMETRO 19

Modas "CASA DORITA"

CALLE MONTEAGUDO 157

F. VARELA

AJUARES — BORDADOS — LUTOS — FANTASIAS

Venta y reforma de sombreros de señoras y caballeros.

Surcido de medias. — Teñido y surcido de prendas de vestir en general. — Se forran botones y se hacen vainillados en el acto. — Arreglo de paraguas.

En venta 10 Máquinas de Coser en buen uso

CASA BERNARDO MARTINO — AGENCIA CHEVROLET

La más antigua estación de servicio automotor de esta localidad.

Taller mecánico atendido por personal especializado. Repuestos legítimos.

JUAN VASQUEZ esq. JUAN B. ALBERDI

U. T. 22

FLORENCIO VARELA

REPRESENTACION EXCLUSIVA: Nafta "TEXACO" y kerosene "EL FARO".

Labado — Engrase con "Mobil Gris" — Cambios de Aceite con "Mobil Oil" — Ajuste de Motores — Chapista para Carrozados — Vulcanización — Gomería.

Perlas Preciosas

por LOS 3 BUZOS

Selecciones de la Biblioteca Pública del C. C. Sarmiento

Aún dentro de la esclavitud material existe la posibilidad de salvar la libertad interior, la de la razón y la del sentimiento. No tratéis pues de justificar por la absorción del trabajo o del combate, la esclavitud de vuestro espíritu.

(ARIEL).

TOMAS ALVA EDISON, PERIODISTA

Quando estalló la guerra de Secesión, Edison comprendió todo el partido que podría sacar llevando los periódicos de un lado a otro, en donde la gente aguardaba con ansia las noticias de la lucha.

Trabó amistad con los impresores de un diario que se publicaba en Detroit, "La Prensa Libre", y aquellos le facilitaban la batalla de Shiloh, que duró dos días y fué muy sangrienta. Los sudistas perdieron en ella 25.000 hombres.

El público sabía vagamente que se había librado la batalla, pero ignoraba el resultado. Edison corrió al telegrafista de las estaciones del trayecto enviando un telegrama circular a toallado, rogando a los jefes de estación que escribieran el desenlace. Con esto trataba de sobreexcitar la curiosidad del público.

He aquí como refiere el propio Edison aquél primer negocio en grande:

"La primera estación, Utica, no tenía importancia; generalmente solo vendía en ella dos números, pero al llegar a ella vi en el andén mucha gente. Al pronto creí que se trataba de una caravana, pero apenas el tren paró cuando comprendí las ventajas de una invención como el telégrafo. Vendí allí cuarenta y cinco números. En la estación siguiente, Mount-Clemens, que de seis a ocho números, había mil habitantes, vendía de ordinario diez números. Para el caso de que hubiera en la estación el doble. Como en efecto, había mucha gente, subí el precio a diez centavos."

Así continuó subiendo el precio hasta veinticinco centavos, realizando una suma respetable para él.

Aquello fué como un rayo de luz para el mozo, quien se propuso tener un periódico suyo. Compró tipos de imprenta y una prensita y hétele aquí director-propietario-redactor y tipógrafo del "Railroad Trunk", hojita diaria, impresa por una sola cara y en la cual se daba noticia del movimiento de trenes, de los objetos perdidos y del precio de los mercados, sin perjuicio de insertar algunos reclamos que ciertamente no eran gratuitos. Pero con el tiempo, sus aficiones a la electricidad, le apartaron definitivamente del periodismo.

(Del libro: "Los grandes hombres", catalogado con el N° 1418).

SONETO

No me mueve mi Dios para quererte,
el cielo que me tienes prometido,
ni me mueve el infierno tan temido
para dejar por eso de ofenderte.

Tú me mueves, Señor, muéveme el verte
clavado en una cruz y escarnecido;
muéveme ver tu cuerpo tan herido,
muéveme tus afrentas y tu muerte.

Muévenme, al fin, tu amor y en tal manera,
que aunque no hubiera cielo, yo te amara,
y aunque no hubiera infierno te temiera.

No me tienes que dar porque te quiera;
pues aunque lo espero no esperara,
lo mismo que te quiero te quisiera.

(Este hermoso soneto "A Cristo Crucificado" es de autor incierto. Fué atribuido a Santa Teresa de Jesús, a San Ignacio de Loyola y a San Francisco Javier; y también al franciscano fray Miguel de Guevara, que murió misionero en Méjico en 1640. La cuestión no está resuelta. El autor expresa en él con gran sutileza los sentimientos comunes en los místicos españoles de los siglos XVI y XVII).

NOBLE CONFESION

Quando el ejército libertador de Lavalle ocupó la ciudad de Santa Fe, el General Garzón, el Coronel Acuña y el Teniente Andrés Gómez, encerrados en el edificio de la Aduana hicieron una defensa tan valerosa como obstinada, pero inútil; pues se vieron obligados a rendirse a un adversario más numeroso y no menos bravo. Al ponerse el sol de una serena tarde, los vencidos salieron de la Aduana y entregaron sus armas.

Un grupo de oficiales superiores del ejército de Lavalle, irritados por las sensibles pérdidas que les ocasionaran Garzón y sus compañeros, se presentó al jefe de la expedición solicitando se mandase ejecutar a los prisioneros.

El General libertador les miró entristecido, y contestó con sentido acento:

"Si querían sus vidas, porque no los han sacrificado al tomarlos prisioneros? Yo, no quiero ni puedo ordenar más muertes: AUN TENGO SOBRE MI CORAZON LA DE DORREGO.

(Del Anecdotario Argentino, Cat. con el N° 5209).

DE "MIS PRISIONES"

Una tarde Orboni y yo estábamos a la ventana y nos dolió a portía de pensar hambre. Levantamos los cerrojos y los centinelas nos gritaron. El intendente, que, por desgracia, pasaba por allí se creyó en el deber de hacer llamar a Schiller y reprenderle fieramente porque no vigilaba mejor para que hubiera silencio.

Schiller vino muy airado a quejarse a mí, y me intimó a que no hablara más por la ventana. Quería que se lo prometiera.

—No —respondí— no lo quiero prometer.

—Oh!, der Teuffel der Teuffel (Diablo! Diablo!) —gritó. Decíme a mí no quiero? A mí, que recibo una chilena por causa de usted?

—Mucho lo siento, querido Schiller, lo siento de veras; pero no quiero prometer lo que no he de cumplir.

—Y por qué no lo habéis de cumplir?

—Por qué no podría, porque la sociedad continua es tormento cruel para mí, que no resistiré nunca a la necesidad de dar algún aliento a los pulmones y de invitar a mi vecino a que responda. Y si el vecino ca-

llars, dirigirla yo la palabra a los cerrojos de mi ventana, a las colinas que tengo enfrente, a los pájaros que vuelan.

—Der Teuffel! No quiere prometerme?

—No, no y no. Tiró al suelo el ruidoso manajo de llaves y repitió: Teuffel, Teuffel! Enseguida añadió, abrazándose:

—¡Vaya! Dejaré yo de ser hombre por esta canalla de llaves! Es usted un caballero como debe, y me agrada que no me quiera prometer lo que no ha de cumplir. Yo haría lo mismo. Recogí las llaves y se las entregué.

—Estas llaves —le dije— no son tan canalla, ya que no pueden hacer de un honrado cabo que sois un malvado esbirro.

—Y si yo creyese que podían hacer esto, —respondió— las entregaría a mis superiores diciéndoles: "Si no quieren ustedes darme otro pan que el del verdugo, iré a pedir limosna".

SILVIO PELLICO.

(Catalogado con el N° 4788)

Manuel R. Muras

MARTILLERO PUBLICO

Escritorio y venta particular de saldos de remates, en su nuevo local, Av. SARMIENTO 102, esq. HERNANDEZ

— VISITE LO —

Informes: U. T. 101 - F. VARELA.

Manuel R. Muras

— JUDICIAL —

18 lotes de terreno números: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 19, 20, 21 y 22 de la manzana E y números 2, 4, 5, 6, y 7 de la manzana B con frente a las calles MORENO, LAS HERAS, RIVADAVIA y BOUREL.

BASE 0.40 ctvs. el m. c., pagaderos: 50 o/o al contado y 50 o/o a un año con garantía hipot. sin interés. Pavimentos e impuestos al día de la posesión. Escrituras ante escribano Dr. Juan E. Crona, como condición de venta.

EL DOMINGO 23 DE ENERO a las 18 hs., en los mismos Venta ordenada por el señor Juez Dr. César A. Fauvety, Secretaria del Dr. Ignacio B. Anzuategui en la sucesión concursada de don Alfonso Emilio Gentile.

Seña 8 o/o - Comisión 2 o/o — Planos y datos al martillero LAVALLE 384 U. T. 101 - F. VARELA.

Manuel R. Muras

REMATARA EL DOMINGO 30 DE ENERO, a las 19 hs. CASA HABITACION, ubic. en la calle N. BOCCUZZI 153

A una cuadra de la estación del F. C. Sud Compuesta de 4 habitaciones, baño, cocina y galería. — Edificación en terreno de 10 mts. frente por 48 mts. fondo.

BASE \$ 6.900.00 m/n. — Con facilidades de pago Afirmado e impuestos al día. - Puede visitarse de 18 a 19. Inf. al Martillero: LAVALLE 384, U. T. 101, F. Varela.

Manuel R. Muras

25.000 mts. cuadrados de tierra o sean 2 y 1/2 manzanas, ubicadas sobre la parte noroeste del ejido urbano de este pueblo, a 2 cuadras del camino macadamizado (prolongación de Avda. San Martín, de acceso al pueblo).

Inmueble especial para radicación de industrias, criaderos, jardines, etc.

SE VENDE PARTICULARMENTE.

informes: Lavalle 384 — U. T. 101 - F. Varela.

Manuel R. Muras

VENDE en VILLA VATTEONE, una manzana tierra (34 lotes) en 120 meses a \$ 50.00 m/n. la mensualidad y si es al contado gran rebaja, con afirmado y luz frente a una de sus calles.

Manuel R. Muras

VENDE en VILLA VATTEONE, casa habitación, 5 piezas, baño, cocina y garage, con gran cantidad plantas frutales y sombra. Edificación en terreno de 3.000 Sup.

El perpetuar la memoria de los nombres recomendables, es hacer justicia a su mérito y estimular a los demás a que imiten su ejemplo. BERNARDINO RIVADAVIA. — Cada cual es como Dios lo ha hecho, pero llega a ser como él mismo se hace. — MIGUEL SERVET. — Todo acto de bondad es una demostración de poderío. — JEREMIAS BENTHAM. — Quién no pueda guardar sus pensamientos dentro de sí, será incapaz de hacer grandes cosas. — TOMAS CARLYLE. — Cobardía y servilismo es ocultarse bajo una máscara y no atreverse a mostrarse el hombre tal cual es. — MONTAIGNE.

CANCION DEL JINETE

Córdoba.
Lejana y sola.
Jaca negra, luna grande,
y aceitunas en mi alforja.
Aunque sepa los caminos
yo nunca llegaré a Córdoba.
Por el llano, por el viento,
jaca negra, luna roja,
la muerte me está mirando
desde las torres de Córdoba.
Ay que camino tan largo!
Ay mi jaca valerosa!
Ay que la muerte me espera
antes de llegar a Córdoba.
Córdoba.
Lejana y sola.

Federico García Lorca.
(Poeta español contemporáneo, nacido en Granada a fines de siglo y muerto trágicamente en 1936. Es considerado el más alto poeta de su generación. Lo han hecho popular su "Romancero Gitano" y la tragedia "Bodas de Sangre").

LA MEMORIA—

Una memoria perfecta es:

1) FIEL: Ella le devuelve con exactitud, en el momento preciso en que usted lo necesita, todo recuerdo que le haya confiado cualidad preciosa en la conversación, en las transacciones y operaciones comerciales, en el arte oratorio, en todos los actos de la vida.

2) TENAZ: Los recuerdos son durables y las fechas registradas en su cerebro permanecen a su disposición todo el tiempo que puedan serle útiles.

3) AMPLIA: Los recuerdos que su memoria puede proporcionarles son variados y numerosos. Cuanto más vasta es en una persona la capacidad de la memoria, será poseedora de un elemento esencial de la superioridad intelectual tanto mayor.

4) UNIVERSAL: Usted retiene casi con la misma facilidad los acontecimientos, los hechos, los nombres de las personas, las direcciones, las fechas, los argumentos, los precios, los detalles, etc. Son extremadamente raras las memorias bien equilibradas, sin lagunas. Una persona que tiene una buena memoria en todos los dominios, se adapta más fácilmente a todas las disyuntivas y situaciones. Tal memoria facilita el acceso a las situaciones que exigen un espíritu lucido y una gran potencia cerebral, a las situaciones bien remuneradas.

(Del libro: "Educación de la memoria", de Paul Nyssens, catalogado con el N° 7188).

PALABRAS DE UN SABIO—

"Vosotros, los delegados de las naciones extranjeras, que de tan lejos venis a expresar vuestra simpatía a Francia, vosotros, me proporcionaréis la dicha mayor que pueda sentir un hombre que cree firmemente que la ciencia y la paz prevalecerán sobre la ignorancia y la guerra; que los pueblos se hermanaran para edificar y no para destruir; y que la posteridad habrá de recordar a quienes más hayan hecho por mitigar los procedimientos de la humanidad doliente.

LUIS PASTEUR.

**DE TURNO SABADO 15
Y DOMINGO DEL 16 CTE.**

Farmacia "BOCCUZZI"
España esq. N. Bocuzzi.
U. T. 50 - Varela

Tapicero-Colchonero

Arreglo muebles tapizados en cuero o telas. - Renovación y confección colchones, sofás, camas, etc.

JUAN JENDRA

Dorrego 68 — F. Varela
Frente a la fábrica de tejidos

**PELUQUERIA
"RICARDO"**

Servicio exclusivo para
Caballeros y Niños

JUAN VASQUEZ 267
F. VARELA

ADIOS MUCHACHOS!...
VIENE...

FULMIT!...

El mata moscas, mosquitos, polillas, cucarachas, y toda clase de insectos que hacen mortificante la vida hogareña
FULMIT!... FULMIT!...
Un nuevo producto que ofrece

CASA BERNARDO MARTINO
Botella de 1 litro . . . \$ 2.20
Botella de 1/2 litro . . . 1.20

CASA PEITI

Radios General Electric
Equipos completos de 6 voltios para zonas rurales
Taller de reparaciones
SE ACUERDAN CREDITOS
Humberto 1º 136 - F. Varela

"EL RECREO"

— de —

ROQUE ANGOLAR

ALMACEN — FERRETERIA —
BAZAR y Despacho de BEBIDAS
Av. S. Martín y Humberto 1º
— REPARTO A DOMICILIO —
U. T. 115 — F. VARELA

SE ALQUILA—

Una casa para negocio.
Tratar en la misma. Calle
Bmé. Mitre Nº 72 - F. Varela.

**CARPINTERIA
MECANICA**

— de —

MARTIN SPINARDI

Muebles — Puertas — Ven-
tanas — Carrocerías — Ins-
talaciones — etc.

Vázquez y 25 de Mayo
F. Varela

Almacén "El Centro"

— de —

JOSE M. PARENTE

AVISA: A las familias del pueblo, que, su variado surtido de comestibles y bebidas, condicionado a las innovaciones comerciales y reformas introducidas en la casa, puede satisfacer ampliamente todas las exigencias del hogar.
Monteagudo esq. Humberto 1º
U. T. 136 — Fcio. Varela

**TALLER MECANICO
de PAULINO LANDO**

Ajustes — Dinamos — Re-
paración y carga de Bate-
rías — Soldaduras Autóge-
na — Nafta y Lubricantes.

Avda. Sarmiento 226
U. T. 47 - F. Varela

Noticias Sociales

ENLACES—

—Mañana, sábado 15 del corriente, contraerán enlace matrimonial la señorita Alicia P. Appathie con el señor Eduardo C. Fredes, siendo testificada la formalidad legal por los señores Juan A. y Florencio Romero.

—En la misma fecha se celebrará la boda de la señorita

Rosa Marchetta con el señor Osvaldo Ariotti, en cuyo acto legal serán testigos los señores Felipe D. y Conceito Marchetta.

DEFUNCION—

—El día 8 del corriente mes, dejó de existir a la edad de 55 años el vecino don Modesto Cordero.

Nuestro pésame.

El homenaje tributado a tres ex-docentes de la Escuela Nº 11

Las tres primeras maestras de esa Escuela, señoras, Aurora E. de Carnota, Hilda L. de Novolisio e Isidora U. de Galloni, re- cibieron de sus ex-alumnos del año 1918, una significativa demostración recordatoria.

El sábado último, llevóse a cabo en la sede social del Club Varela Juniors, la demostración recordatoria que los ex-alumnos de la Escuela Nº 11, —pertene- cientes a los cursos de enseñan- za del año 1918—, tributaron a las tres primeras docentes de esa escuela, Sras., Aurora Et- chenique de Carnota, Hilda Ló- pez de Novolisio e Isidora Uzós de Galloni.

El acto de homenaje, que con- sistía en una cena de camarade- ría, reunió a la casi totalidad de los ex-alumnos que hicieron sus primeras letras en aquel año bajo la tutela espiritual de las tres homenajeadas, quienes, vi- siblemente emocionadas, recibie- ron las primeras demostracio- nes afectivas que les tributaron sus ex-educandos.

La demostración, fué ofreci- da, en representación de todos los ex-alumnos, por la Sra. Sara Maciel de Baldomir, quién, con significativas frases recordato- rias, rememoró las horas esco- lares de entonces, doblemente

gratas a través del tiempo trans- currido.

Con emocionado acento en sus palabras de gratitud, contestó la Sra. Aurora E. de Carnota, a quién siguieron en el uso de la palabra, las Sras., Hilda L. de Novolisio e Isidora U. de Galloni, para expresar igualmente el agradecimiento a sus ex-alum- nos.

Como presente recordatorio de este acto, las homenajeadas recibieron sendos albumes, firma- dos por los asistentes a la de- mostración,, a cuyo término, los esposos Fernández-González hi- cieron extensiva su invitación a su casa-quinta, en carácter de tributo personal de adhesión a ese elocuente acto recordatorio. Promediaban las primeras horas del día domingo, cuando todos los concurrentes se trasladaban a la localidad de Ezeiza, lugar de residencia de los esposos Fern- nández-González, donde culmi- nó la fiesta con un almuerzo que ofrecieron a los invitados.

SE VENDE EL COMERCIO UBICADO EN PLENO CENTRO DEL EJIDO URBANO DEL PUEBLO

Calle Monteagudo Nº 136

Negocio de Tintorería, Librería, Comisiones, Juguete- ría, etc., con diez años de residencia en esa arteria céntri- ca. Acreditado y con clientela que permite obtener bien margen de utilidades.

Informes en el mismo.

CAFE — BAR — BILLARES

"LOS VASCOS"

— de —

PEDRO Y MIGUEL BIDART

Salón de Billares con 2 mesas de medio match

— CANCHA DE BOCHAS —

JUAN VASQUEZ 245 al 47 U. T. 83 - F. VARELA
(Frente a la Estación F. C. S.)

"GRAN VENTA DE VERANO"

OPORTUNIDADES UNICAS EN TEJIDOS

Presentamos tres ofertas, entre otras, de las muchas que ofrecemos, con motivo de nuestra GRAN VENTA.
SEDA Rayón, hermosamente estampada, ancho 85 ctms. y son lavables, a \$ 1.95
SEDA lisa, 30 colores, de gran moda, para todo uso, buen ancho " 1.40
"MERRICORD", en bonitos estampados, de algo- dón, colores inalterables, ancho 80 ctms, . . " 1.30

Tienda "EL MORENITO"

"EL PALACIO DE LAS SEDAS"

MONTEAGUDO Nº 1 U. T. 233 - F. VARELA

**Diciembre
21
MARTES**

LA ESTACION VERANIEGA, EN-
CONTRO EN PLENO AUGE LA
EXHIBICION Y VENTA DE NOVE-
DADES EN LA MECA DEL
BUEN GUSTO!...

Calzado Femenil

QUE CUMPLE SU PRIMER AÑO DE VIDA COMER-
CIAL EN ESTE PUEBLO

Total renovación de modelos se han efectuado en nuestra exposición y venta, en variedad de gustos, tonalidades y colores a tono con la estación calurosa que se avecina.

SEÑORAS!... NISOS!... VARONES!...

CALZADO FEMENIL

Siempre a tono con los gustos más exigentes!...
Monteagudo 127 Florencio Varela

Casa "SCROCCHI"
COCHERIA

SEPELIOS, CASAMIENTOS. — ELEMENTOS MODERNOS. —
ESTA CASA NO TIENE INTERMEDIARIOS, ES ATENDIDA
DIRECTAMENTE POR SUS DUEÑOS. — LOS MEJORES SER-
VICIOS AL MAS BAJO PRECIO.

U. T. 39 — FLORENCIO VARELA

Sucursal en Quilmes:

C. PELLEGRINI 311 — U. T. 1347 — Quilmes

Casa "COPANS"

MUEBLES — TRAJES DE CONFECCION Y
MEDIDA — MERCADERIAS EN GENERAL

YA ESTA DEFINITIVAMENTE INSTALADA EN SU
LOCAL PROPIO, CALLE PRINGLES 42 — U. T. 6
FLORENCIO VARELA

Corralón de maderas y materiales de construcción

— DE —

**ABEL L
LOPEZ**

DEPOSITO DE
FORRAJES

- PINTURERIA
- FERRETERIA
- Y
- ELECTRICIDAD

Reparto a Domicilio

Ventas por Mayor y
menor

La cocina "ISTILART"
Es la joya del hogar.

Avenida SAN MARTIN esquina VELEZ SANSFIELD
U. T. 155 - F. VARELA



DE USTED DEPENDE...

...que sus aparatos eléctricos fun-
cionen perfectamente durante mucho
tiempo y continúen brindándole com-
odidad y economía.

Manéjelos correctamente. Hágalos
revisar de cuando en cuando y mande
arreglar cualquier desperfecto, por
pequeño que sea, a un electricista
competente.

Con ello se evitará Ud. mayores gastos,
molestias y pérdidas de tiempo.



COMPANIA DE ELECTRICIDAD DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES Ltd.

Calle VELEZ SARFIELD Nº 37. — U. T. 33 - F. Varela